

CONVOCATORIA

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME

TUNICH LUUM

Piso Firme

Convocatoria para acceder al beneficio de la construcción de Piso Firme de concreto para el ejercicio fiscal 2021, el cual se llevará a cabo en diversas Localidades de los municipios de Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo.

Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo, designada mediante el Nombramiento No. 49/2019 y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3, 4, 19 fracción II, 30 fracción VII y 32 fracciones I, IV, VIII, XII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; 12 fracción IV, 21 y 22 fracción XI de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; tiene a bien a emitir las siguientes:

BASES

Podrán ser beneficiarios los habitantes de la localidad que cumplan con los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida a la titular de la SEDESOS. **(Se verificará la necesidad).**
- Copia de credencial de elector INE.
- Copia de cédula de la CURP, (en caso de que su identificación no tenga la CURP).
- Comprobante de Domicilio reciente (máximo 3 meses).
- Documento que acredite la propiedad del predio donde se encuentra la vivienda.
- Las familias solicitantes solo podrán acceder a un máximo de 30 m² de construcción de piso de concreto, en un área de piso de tierra en el interior de la vivienda.
- No haber recibido el beneficio de la construcción de piso firme en ejercicios fiscales anteriores.
- Estar habitando la vivienda.

Los documentos deberán entregarse en 1 juego de copias al momento en que se realice la verificación de necesidades en la localidad del **08 al 23 de marzo del presente año, en un horario de 09:30 a 16:00 horas.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: La Construcción de piso firme se asignarán a todas aquellas personas que lo soliciten, siempre y cuando se cumpla con los requisitos señalados en ésta convocatoria y en los términos de la disponibilidad programática y presupuestaria del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para lo cual la SEDESOS deberá llevar el siguiente procedimiento:

- En el procedimiento de selección de beneficiarios se dará prioridad a las familias que vivan en Zona de Atención Prioritaria **(Zonas ZAP oficiales).**
- Levantamiento de expediente conforme a los requisitos mencionados.
- La SEDESOS verificará el área donde se construirá el piso firme en una superficie máxima de 30 m².
- Del padrón de solicitudes de cada comunidad, se conformará un comité de Contraloría Social que estará integrado por 5 personas. Mismo que se integrará al contar con la autorización de los Recursos para la ejecución del programa.
- El comité de la Contraloría Social en coordinación con la SEDESOS, verificará que las solicitudes de los candidatos a ser beneficiados cumplan con los requisitos de la convocatoria.
- Una vez verificados todos los requisitos anteriores, personal de la SEDESOS notificará al Beneficiario si su solicitud ha sido aprobada o rechazada.

Obligaciones de la Beneficiaria y/o el Beneficiario:

- Proporcionar información veraz y bajo protesta de decir verdad, la relativa a los datos personales e información que se le requiera.
- Realizar la nivelación de la superficie que recibirá el piso firme de concreto, cuando se le notifique a través del Comité de Contraloría Social que ha sido beneficiado con el apoyo de Piso.
- Permitir las acciones de supervisión y seguimiento.
- Cumplir con los requisitos previstos en ésta convocatoria

Para más información, comuníquese a la Dirección de Infraestructura Social, al teléfono 983.28.50476 extensión 210 o al correo electrónico: direccion.infraestructura08@gmail.com.

Ficha Técnica.

CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME DE CONCRETO IMPERMEABLE
FABRICADO CON CEMENTO IMPERCEM O SIMILAR DE 8 CMS DE ESPESOR,
RESISTENCIA FC=150 KG/CM², ACABADO PULIDO EN COLOR NATURAL.

Chetumal, Quintana Roo a 08 de marzo de 2021